



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

RESPONSABLE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, es responsable de recabar sus datos personales para el tratamiento "Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa", ubicada en Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Pino Suárez 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06065, Piso 2, teléfono 55 4113 1000 ext. 1463, página web www.scjn.gob.mx.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán tratados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para las finalidades:

- i. Realizar los proyectos de sentencia en auxilio de la o el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como autoridad resolutora en el trámite de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves. (No requiere consentimiento).
- ii. Brindar apoyo jurídico a la Contraloría y a la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas en la interpretación y aplicación del marco jurídico en materia de responsabilidades administrativas. (No requiere consentimiento).
- iii. Desahogo de las recomendaciones u observaciones que, en su caso, formule la Auditoría Superior de la Federación. (No requiere consentimiento).

La confidencialidad y protección de los datos personales están garantizados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás ordenamientos aplicables.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Las categorías de datos personales que puede recabar el personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el tratamiento "Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa" son los siguientes:

Datos personales de identificación

1. Nombre
2. Apellidos
3. Fotografía

Datos personales de contacto



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

1. Domicilio particular

Datos biométricos

1. Voz

Documentos que contienen información de personas físicas

1. Identificación oficial
2. Nombramiento
3. Expediente laboral
4. Declaración patrimonial

FUNDAMENTO LEGAL

El personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos está facultado para tratar los datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en el artículo 14, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (Fecha de publicación: 20/12/2024 - Fecha de última reforma: 20/12/2024). Los artículos 4, fracción IV, y 10, fracciones XI y XIV del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (Fecha de publicación: 06/05/2022 - Fecha de última reforma: 31/03/2023).

MEDIOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO

Usted tiene el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos personales, proporcionados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de los siguientes medios:

1. Por escrito en el domicilio de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (UGTSIJ) o a través de los propios Módulos de Información y Acceso a la Justicia (<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-cdmx> y <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/ugtsij/miaj-Int-republica>)
2. Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/Inicio>
3. Por correo electrónico a la cuenta de la dirección de protección de Datos Personales: datospersonales@scjn.gob.mx
4. A través del formulario electrónico: <https://datos-personales.scjn.gob.mx/solicitud-derechos-arco>



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Para más información, favor de comunicarse a la Dirección de Protección de Datos Personales de la UGTSIJ de este Alto Tribunal, al teléfono: (55) 41131100, extensión 5817.

DOMICILIO DE LA UGTSIJ

Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse a la UGTSIJ, ubicada en la avenida 16 de Septiembre número 38, planta baja, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México, teléfono (55) 41131100 ext. 5817, de lunes a viernes con un horario de atención de 09:00 hrs a 18:00 hrs.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, que se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los que no se requerirá de su consentimiento.

MEDIOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA

En virtud de que los datos se recaban porque se efectuará una transferencia de datos personales entre un responsable y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el carácter de destinatario, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con las finalidades que motivó la transferencia de datos personales (artículo 16, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), son necesarios para el reconocimiento o la defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente (artículo 16, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

Las modificaciones que se efectúen se pondrán a disposición del público en general a través de los siguientes medios de difusión: Portal de Datos Personales (<https://datos-personales.scjn.gob.mx>), o a través de correo electrónico.

Cláusula de consentimiento:

En virtud de que los datos se recaban porque se efectuará una transferencia de datos personales entre un responsable y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el carácter de destinatario, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con las finalidades que motivó la transferencia de datos personales (artículo 16, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), son necesarios para el reconocimiento o la defensa de



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Resolución de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

derechos de la persona titular ante autoridad competente (artículo 16, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), no se requiere el consentimiento para el tratamiento.

Fecha de elaboración: 29/09/2025

Fecha de última actualización: 30/09/2025